



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Viernes 22 de marzo de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: El Heraldo de México, El Financiero, Crónica, Ovaciones, Reforma, El Economista, El Universal, Reporte Índigo.

Corporativo/El Heraldo de México

Reportero: Rogelio Varela.

Esta semana se conmemoró el *Día Mundial del Riñón* y el secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer dio cifras alarmantes: En México la Enfermedad Renal Crónica es la quinta causa de muerte, con 12 mil decesos anuales. Entre los principales factores que detonan el padecimiento están la diabetes, obesidad e hipertensión arterial. Por eso es relevante la inauguración de un nuevo Laboratorio de Terapias de Sustitución Renal en Puebla, surgido de una alianza entre la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y la Fundación Stella Vega AC de Grupo PiSA, que busca impulsar la generación de profesionales de la salud para atender ese padecimiento.

De Jefes/El Financiero

¿Se ampararán empresas de cannabis? En noviembre pasado se autorizó la venta de productos con marihuana o cannabis en México, liberar la Cofepris un primer paquete de 38 artículos para unas 10 empresas. Se incluyeron bálsamos, ungüentos, bebidas y hasta gomitas con CBD, un compuesto de cannabis sativa. Las firmas que recibieron el permiso sanitario para importar los productos esperaban venderlos en México desde enero pasado. Sin embargo, al llegar el nuevo gobierno, el titular de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer, y el de Cofepris, José Alonso Novelo, sometieron todo a revisión. Ya se pasaron del tiempo de revisión, cuando uno mete una queja se les da 30 días y pueden tener hasta 40 para contestar del por qué no han resuelto. Ya hay muchas -empresas- considerando fuertemente ampararse, nos dijo Lorena Beltrán, cofundadora de EndoNatura Labs, una de las empresas que recibió el permiso desde noviembre, cuando todavía estaba al frente de la Cofepris, el licenciado Julio Sánchez y Tépoz.

Crearán registro nacional de población con Síndrome de Down/Crónica, Ovaciones, Reforma

La Secretaría de Salud en coordinación con Red Down México, lanzaron la plataforma Registro Nacional de Población con Síndrome de Down-México, a través de la cual se podrá contar, no solo con un registro de las personas que viven en esta condición, sino conocer aspectos específicos como nivel de escolaridad, género, salud, entre otros, informó Karla Adney Flores Arizmendi, encargada de la Clínica del Niño con Síndrome de Down del Instituto Nacional de Pediatría. En el marco del Día Internacional del Síndrome de Down. Explicó que el registro se hace de forma voluntaria y puede acceder cualquier persona con un familiar con síndrome de Down, e indicó que la primera fase del registro inicia este 21 de marzo y se realizará una revisión de datos en seis meses. Refirió que en la actualidad solo se cuenta con cifras aproximadas que están en el registro del Instituto Nacional de Estadística y Geografía empero, engloban a todas las personas con discapacidad.

Anuncian primer padrón para personas con síndrome de Down/El Economista

Anuncian primer padrón para personas con síndrome de Down CON ELLO se obtendrá no sólo un registro de las personas que viven en esta condición, sino que se podrán conocer aspectos como nivel de escolaridad, género, salud, entre otros.

Acotan licitaciones para medicamentos/Reforma

El Presidente Andrés Manuel López Obrador veto, de manera temporal, a las empresas que acapararon la venta de medicamentos en la Administración del priista Enrique Peña Nieto. El mandatario anunció que, mientras las compañías son investigadas por presuntos casos de corrupción, influyentismo o concentración, no podrán participar en los procesos de licitación que lanzará el sector salud para la compra de esos productos.

Pide Narro a AMLO probar dichos sobre corrupción en compra de medicamentos/Crónica

Reportero: Alejandro Paez.

El exsecretario de Salud, el doctor José Narro Robles, salió al paso de los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien lo acusó de incurrir, lo menos, en omisión durante la compra de medicamentos y otras irregularidades durante su gestión en esa dependencia federal, y pidió al Ejecutivo, primero, probar sus dichos y con base en ello proceder contra los responsables de esos presuntos ilícitos. “Lo he dicho siempre, si hay elementos que se proceda, que se identifique a quien tenga alguna responsabilidad, y que se ejerza la acción que corresponda; yo estoy en contra de cualquier acto que se separe del deber ser, emplazó”. El doctor Narro se deslindó de cualquier irregularidad o caso de corrupción en la compra consolidada de medicinas.

Identifican en el Imegen cuatro variables genéticas entre los mexicanos/Crónica

Reportero: Antimio Cruz.

Una investigación del Instituto Nacional de Ciencias Genómicas (Inmegen) de la Secretaría de Salud, identificó que entre la población mexicana hay, por lo menos, cuatro variantes genéticas que hacen que las personas procesen de manera diferente la metformina, uno de los medicamentos más usados en el mundo para controlar los niveles elevados de azúcar en la sangre y es parte de los tratamientos estándares contra la diabetes mellitus tipo 2. El estudio, pionero, fue hecho en un grupo de 100 pacientes, coordinado por la investigadora Vanessa González Covarrubias, dentro del campo de la farmacogenómica. Estos estudios sirven para que los medicamentos tengan letreros o información los médicos sepan que el tratamiento puede no funcionar o funcionar diferente cuando las personas tienen ciertos genes. La científica informó que, en Estados Unidos, la Administración Federal de Alimentos y Medicamentos (FDA por sus siglas en inglés) ya ha identificado 157 medicamentos que producen reacciones diferentes en personas con variaciones en ciertos genes.

Plantean incorporar aborto legal en PND/Reforma

Reportero: Antonio Baranda.

La interrupción legal del embarazo y la no criminalización de las mujeres por hacerlo es un tema que debe incluirse en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, planteó la senadora de Morena, Martha Lucía Micher. No se trata de incluir un párrafo, se trata de ver que hay 2 mil 345 mujeres en la cárcel acusadas de aborto, acusadas de un estúpido delito que se inventaron, y que se llama homicidio en razón de parentesco. Eso es lo tenemos que eliminar absolutamente de una política pública, sostuvo. Se debe incluir el avance en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, la no criminalización y la eliminación de los tipos penales que están metiendo a las mujeres a la cárcel, indicó, tras participar en el Foro Mujeres para la Construcción del PND.

Trasplantes de riñón, insuficientes en el país/El Universal

Según el último informe del Centro Nacional de Trasplantes, de 2010 a 2018, el número de trasplantes de riñón aumentó 24 al pasar de dos mil 443 a tres mil 48; no obstante, hay 15 mil 72 receptores en lista de espera. Pedro Trinidad, académico de la Facultad de Medicina de la UNAM, indicó que esta situación se debe a diversos factores: a que no todos los pacientes son compatibles con el órgano donado, a que no se dispone de suficientes unidades médicas de alta especialidad que realicen este procedimiento y a que no se ha incrementado el número de donaciones.

Partos entre bacterias/Reporte Índigo

Las infecciones intrahospitalarias o nosocomiales en el sistema de salud de Jalisco les han costado la vida a cientos de niñas y niños que contrajeron algún virus o bacteria mientras se encontraban hospitalizados en unidades públicas del estado, o incluso en el momento de sus nacimientos. Los registros de las autoridades sanitarias de Jalisco indican que al menos una de cada 10 muertes causadas en sus hospitales por las llamadas Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) son de infantes de cero a 14 años de edad, aunque esta problemática es particularmente agresiva con los recién nacidos. Los archivos sobre decesos causados por las IAAS que posee la Secretaría de Salud Jalisco, el Hospital Civil Juan I. Menchaca y el Instituto Jalisciense de Cancerología, revelan que en el periodo 2010-2018 ocurrieron al menos 196 muertes de infantes por

infecciones intrahospitalarias, de los que 89 fueron niñas y 107 niños de los cuales, el 80% eran recién nacidos o tenían menos de un año de edad.

IMSS busca disminuir mortalidad en el parto/El Universal

Disminuir la mortalidad materna es uno de los retos del IMSS-Bienestar: se tiene como meta pasar de 30 muertes que hubo en 2018 a cero, aseguró Gisela Lara Saldaña titular de este programa. Para lograrlo se ha capacitado aproximadamente a 7 mil parteras a través de la realización de encuentros nacionales donde se abordan temas de salud materna cuidados del recién nacido y lactancia con un enfoque intercultural.

Reafirma CNDH: no se debe dejar a estancias sin recursos/El Universal

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reafirmó su idea de que el gobierno no debe dejar de entregar recursos económicos a las estancias infantiles, porque de esa forma resguardará los derechos de los niños y las niñas de México. La CNDH emitió esta postura al concluir el Encuentro Nacional por el Bienestar Infantil, en el que se discutió el impacto que tendrán las nuevas reglas de operación del programa de las estancias en los niños y las niñas beneficiarios, en los padres, madres y trabajadores de las guarderías.